

4. Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5. Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad. (Cuyo bastanteo se realizará en la plaza de España, 1.)

6. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y, a tal efecto, deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente de pago del recibo de 1995.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

8. Condiciones en que se compromete a realizar la explotación.

9. Proyecto.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa sobre terrenos municipales destinados a la construcción y explotación de una plaza de toros».

Régimen económico: Pago de un canon anual que deberá ofertar el concursante, revisable anualmente conforme al IPC y que comenzará a pagarse a partir de la puesta en funcionamiento de las instalaciones. El primer canon en el mes de diciembre del año correspondiente, de acuerdo con el párrafo anterior, y a los demás, todos los años que dure la concesión en la misma fecha.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 22 de diciembre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Raez.—78.938.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la concesión administrativa de la gestión del servicio público de regulación y control del estacionamiento en vías públicas.

Objeto: La contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la concesión administrativa de la gestión del servicio público de regulación y control del estacionamiento en vías públicas, que se prestará con arregio a lo establecido en la ordenanza reguladora del servicio y prescripciones señaladas en el pliego de condiciones base de la convocatoria.

Canon: Se fija un canon fijo anual de 28.000.000 de pesetas.

Duración de la concesión: La duración de la concesión será de cuatro años, prorrogables hasta un máximo de dos años.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 8, categoría b.

Garantía provisional: 5.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 10.000.000 de pesetas.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá constituir una garantía para responder de la ejecución de las obras durante un plazo de garantía de un año, correspondiente al 4 por 100 del presupuesto a que asciendan las mismas.

Tarifas: Las tarifas que figuran en el pliego de condiciones base de la convocatoria, vigentes para 1995, serán las siguientes:

Tipo: Media hora o fracción. Precio: 25 pesetas.

Tipo: Una hora o fracción. Precio: 75 pesetas.

Tipo: Dos horas o fracción. Precio: 150 pesetas.

Tipo: Dos treinta horas o fracción. Precio: 300 pesetas.

Tipo: Anulación. Precio: 260 pesetas.

Presentación de proposiciones: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público, en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 10 del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas base del concurso.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de producirse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en glorieta de España, número 1, cuarta planta, teléfono 22 19 33, extensión 2340, fax 22 03 22.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la concesión de la gestión del servicio público de regulación y control del estacionamiento en vías públicas, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a hacerse cargo de la concesión, siendo el canon ofertado:

Canon ofertado (fijo y variable)

Se acompaña en el sobre B la documentación exigida en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de diciembre de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—1.208.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento de centrales térmicas y locales de ubicación, instalados en los edificios y campus de esta Universidad.

La Universidad de Cantabria ha resuelto anunciar concurso público para la contratación de los servicios de mantenimiento de centrales térmicas y

locales de ubicación instalados en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

Presupuesto tipo de licitación: 3.500.000 pesetas anuales.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Fianza definitiva: 140.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas de vigésimo sexto día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sito en avenida de Los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a la diez horas del quinto día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reuniones de la Gerencia de la Universidad de Cantabria.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas pueden ser retirados de la Unida de Compras, Contratación y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), en horas de nueve a catorce.

Los gastos originados pro este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 19 de diciembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—78.705.

Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de una empresa para que elabore el inventario de bienes muebles e inmuebles de dicha Universidad.

La Universidad Rovira i Virgili ha resuelto convocar concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de una empresa para que elabore el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Rovira i Virgili.

Presupuesto máximo de contratación: 11.000.000 de pesetas.

Entidad adjudicataria: Universidad Rovira i Virgili, calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de presentación de solicitudes: Registro de la Universidad Rovira i Virgili, calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona.

El pliego de condiciones generales y particulares se podrá recoger en la Gerencia de la Universidad Rovira i Virgili.

Plazo de presentación de solicitudes: Veintiséis días naturales a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha, hora y lugar de la apertura de las proposiciones: A las diez horas del séptimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la Gerencia de la Universidad Rovira i Virgili. En caso de que coincida en sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

Fianza provisional: 220.000 pesetas (2 por 100 de 11.000.000 de pesetas).

Documentación que tienen que presentar los licitadores:

Documentación administrativa.

Documentación técnica.

Propuesta económica.

Tarragona, 19 de diciembre de 1995.—El Rector, Joan Martí i Castell.—1.204.